Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL

Proceso: EM-032-2026

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN EXTRAMURAL ORIENTADOS A LOS USUARIOS QUE HABITAN LAS LOCALIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MAS BIENESTAR.

Modalidad: INVITACIÓN A COTIZAR

Fecha: 27/05/2026

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL

TABLA DE CONTENIDO

1. Solicitud de cotizaciones
2. Alcance de la invitación
3. Revisión de antecedentes contractuales
4. Proveedores que presentaron cotización
5. Determinación del valor de referencia del proceso
6. Aplicación del principio de economía
7. Valor estimado del proceso
8. Conclusión
9. Anexos

ANÁLISIS DE MERCADO

1. Solicitud de cotizaciones

El 15 de abril de 2026 se publicó la solicitud de cotización en la plataforma transaccional SECOP II, a través de la herramienta de Colombia Compra Eficiente. Se fijó como fecha límite para la recepción de cotizaciones el 05 de mayo de 2026.

2. Alcance de la invitación

Al momento de la publicación, la Subred identificó **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO (498)** proveedores registrados en el sector relacionado con el objeto del proceso, quienes recibieron la invitación para presentar cotización. Como resultado del proceso de consulta al mercado se evidenció lo siguiente:

- Ocho (08) proveedores manifestaron interés en participar en el proceso por medio de la plataforma SECOP II.
- Cinco (05) proveedores presentaron cotización dentro del plazo establecido en la plataforma.

La participación obtenida permite contar con información suficiente para analizar condiciones del mercado, precios y posibles oferentes.

3. Revisión de antecedentes contractuales

- Una vez realizada la revisión de los antecedentes contractuales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció la suscripción de los siguientes contratos:

CONTRATO	CV BYS 150-2025	CV BYS 151-2025
CONTRATISTA	IMCOLMEDICA S.A.	ET SERVICES S.A.S.
VALOR TOTAL	$ 74.258.119	$ 12.328.400
ÍTEMS	PULSOMETRO CINTA MÉTRICA CORPORAL	TENSIÓMETRO

Nota: Para efectos del presente estudio de sector, los ítems analizados corresponden a los mismos ítems considerados tanto en los contratos históricos como en el presente estudio de mercado, con el fin de garantizar la comparabilidad de los valores.

- Con el fin de ampliar el análisis, se efectuó una consulta en SECOP II respecto de procesos adelantados por otras Subredes Integradas de Servicios de Salud de la ciudad:

SUBRED	CONTRATO	VALOR	OBJETO
SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E.	OC-074-2024	$ 10.000.000	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TERMOHIGROMETROS DIGITALES PARA LA MOVILES DEL CONVENIO Nro.2809244-2021 DE APH DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Nota: Para el presente análisis, se realiza la búsqueda con el Código UNSPSC dispuesto en el PAA, ya que no se identificaron procesos recientes con objeto contractual equivalente, los soportes de dicha consulta se adjuntan como anexos al presente análisis.

4. Cotizaciones recibidas y análisis técnico

De acuerdo con la información registrada en SECOP II, se recibieron cotizaciones de los siguientes proveedores:

- **SUMINISTROS MEDICOS Y QUIRURGICOS DEL NORTE SAS - SUMEQ SAS**
- **BIOMEDICA COLOMBIA SAS**
- **TECNICA ELECTROMEDICA S.A.**
- **ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS**
- **INCOLMEDICA**

El 29 de abril de 2026, por medio de la plataforma transaccional SECOP II se solicitó las fichas técnicas a los proveedores, del mismo modo, se reiteró esta solicitud el 05 de mayo de 2026, a lo cual, **ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS, BIOMEDICA COLOMBIA SAS, TECNICA ELECTROMEDICA S.A** e **IMCOLMEDICA** remitieron la información solicitada.

Conforme a lo anterior, el área técnica remitió la evaluación técnica por medio de la cual se revisaron las fichas técnicas remitidas por los proveedores conforme a la necesidad de la entidad.

5. Determinación del valor de referencia del proceso

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, se determinó que la contratación se efectuará mediante Invitación a Cotizar. En este sentido se realizó la revisión de las cotizaciones recibidas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

El 29 de abril de 2026, por medio de la plataforma transaccional SECOP II se solicito las fichas técnicas a los proveedores, del mismo modo, se reitero esta solicitud el 05 de mayo de 2026, a lo cual, **ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS, BIOMEDICA COLOMBIA SAS, TECNICA ELECTROMEDICA S.A** e **IMCOLMEDICA** remitieron la información solicitada.

Conforme a lo anterior, el área técnica remitió la evaluación correspondiente, mediante la cual se revisaron las fichas técnicas presentadas por los proveedores, de acuerdo con las necesidades de la entidad. En ese sentido, se excluyó el ítem 4 “Camilla portátil”, toda vez que ningún proveedor cumplió con las especificaciones técnicas requeridas; por lo tanto, dicho ítem se declara desierto dentro del presente proceso.

Respecto de los quince (15) ítems restantes, se realizó el siguiente análisis:

- Ítem 1: Los oferentes BIOMEDICA COLOMBIA SAS y TECNICA ELECTROMEDICA S.A. cumplen técnicamente; sin embargo, la oferta de menor valor corresponde a **BIOMEDICA COLOMBIA SAS.**
- Ítem 2: Los oferentes TECNICA ELECTROMEDICA S.A. y ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS cumplen técnicamente; no obstante, la oferta de menor valor corresponde a **ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS.**
- Ítem 3: **ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS** fue el único oferente que cumplió técnicamente.
- Ítem 4: Los oferentes BIOMEDICA COLOMBIA SAS e IMCOLMEDICA S.A. cumplen técnicamente; sin embargo, la oferta de menor valor corresponde a **IMCOLMEDICA S.A**.
- Ítem 5: Los oferentes BIOMEDICA COLOMBIA SAS y TECNICA ELECTROMEDICA S.A. cumplen técnicamente; no obstante, la oferta de menor valor corresponde a **TECNICA ELECTROMEDICA S.A**.
- Ítem 6: Los oferentes BIOMEDICA COLOMBIA SAS, TECNICA ELECTROMEDICA S.A. e IMCOLMEDICA S.A. cumplen técnicamente; sin embargo, la oferta de menor valor corresponde a **BIOMEDICA COLOMBIA SAS.**

- Ítem 7: Los oferentes BIOMEDICA COLOMBIA SAS, ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS e IMCOLMEDICA S.A. cumplen técnicamente; no obstante, la oferta de menor valor corresponde a **ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS.**
- Ítem 8: Los oferentes BIOMEDICA COLOMBIA SAS, ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS e IMCOLMEDICA S.A. cumplen técnicamente; sin embargo, la oferta de menor valor corresponde a **IMCOLMEDICA S.A.**
- Ítem 9: Los oferentes BIOMEDICA COLOMBIA SAS e IMCOLMEDICA S.A. cumplen técnicamente; no obstante, la oferta de menor valor corresponde a **IMCOLMEDICA S.A**.
- Ítem 10: **BIOMEDICA COLOMBIA SAS** fue el único oferente que cumplió técnicamente.
- Ítem 11: Los oferentes BIOMEDICA COLOMBIA SAS, TECNICA ELECTROMEDICA S.A. e IMCOLMEDICA S.A. cumplen técnicamente; sin embargo, la oferta de menor valor corresponde a **IMCOLMEDICA S.A**.
- Ítem 12: **BIOMEDICA COLOMBIA SAS** fue el único oferente que cumplió técnicamente.
- Ítem 13: Los oferentes BIOMEDICA COLOMBIA SAS, ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS e IMCOLMEDICA S.A. cumplen técnicamente; no obstante, la oferta de menor valor corresponde a **IMCOLMEDICA S.A**.
- Ítem 14: **BIOMEDICA COLOMBIA SAS** fue el único oferente que cumplió técnicamente.
- Ítem 15: Los oferentes BIOMEDICA COLOMBIA SAS, ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS e IMCOLMEDICA S.A. cumplen técnicamente; sin embargo, la oferta de menor valor corresponde a **BIOMEDICA COLOMBIA SAS**.

6. Valor estimado del proceso

De acuerdo con la cuantía estimada, se determinó que la modalidad de selección aplicable corresponde a Invitación a Cotizar. En este contexto, se realizó el análisis de las cotizaciones recibidas, con el fin de establecer un referente económico acorde con las condiciones del mercado.

Luego de revisar las cotizaciones presentadas y verificar su concordancia con el presupuesto asignado en el Plan Anual de Adquisiciones, estimado en **MIL CUATROCIENTOS QUINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.450.000.000)**, se determinó que la oferta de menor valor es consistente con las condiciones del mercado y la disponibilidad presupuestal de la entidad.

Conforme al correo remitido por el área técnica el 28 de mayo de 2026, mediante el cual se efectuó la modificación de las cantidades requeridas, el valor estimado del proceso se fija en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 351.844.949),** realizando la conversión por los TRES (3) meses de ejecución del contrato, da un valor **de MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.055.534.847),** el cual se considera razonable frente al mercado consultado y suficiente para atender la necesidad identificada, en aplicación del principio de economía señalado en el numeral anterior.

7. Conclusión

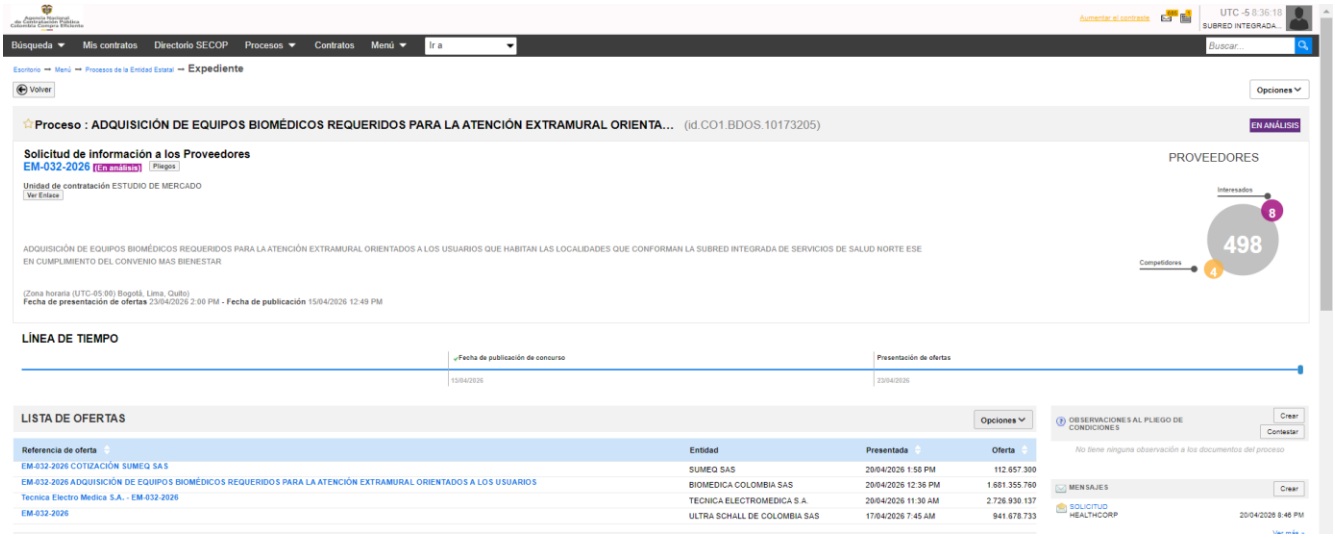
Con fundamento en el análisis de mercado efectuado, se establece que el sector presenta condiciones de competencia, evidenciadas en la identificación de un número significativo de proveedores potenciales (498), la manifestación de interés de varios de ellos y la recepción efectiva de cinco (5) cotizaciones válidas, lo cual garantiza la pluralidad de oferentes.

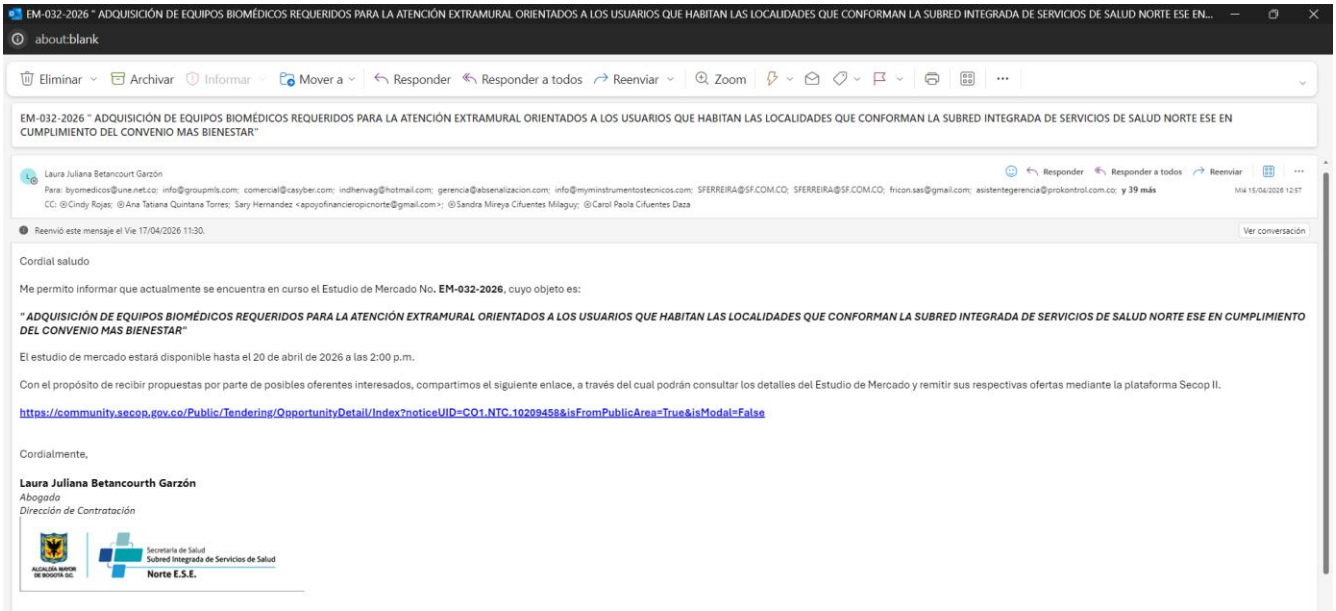
En aplicación del principio de economía y conforme a lo dispuesto en las evaluaciones técnicas, se determinó el valor mínimo viable del proceso con base en las ofertas de menor precio por ítem, consolidando un presupuesto que optimiza la utilización de los recursos públicos. En ese sentido, se concluye que el valor estimado del proceso, correspondiente a **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES**

OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 351.844.949), realizando la conversión por los TRES (3) meses de ejecución del contrato, da un valor de **MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.055.534.847),** es viable, razonable y acorde con las condiciones del mercado, resultando suficiente para satisfacer la necesidad institucional, por lo cual es procedente adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de invitación a cotizar.

8. Anexos:

Alcance de la invitación

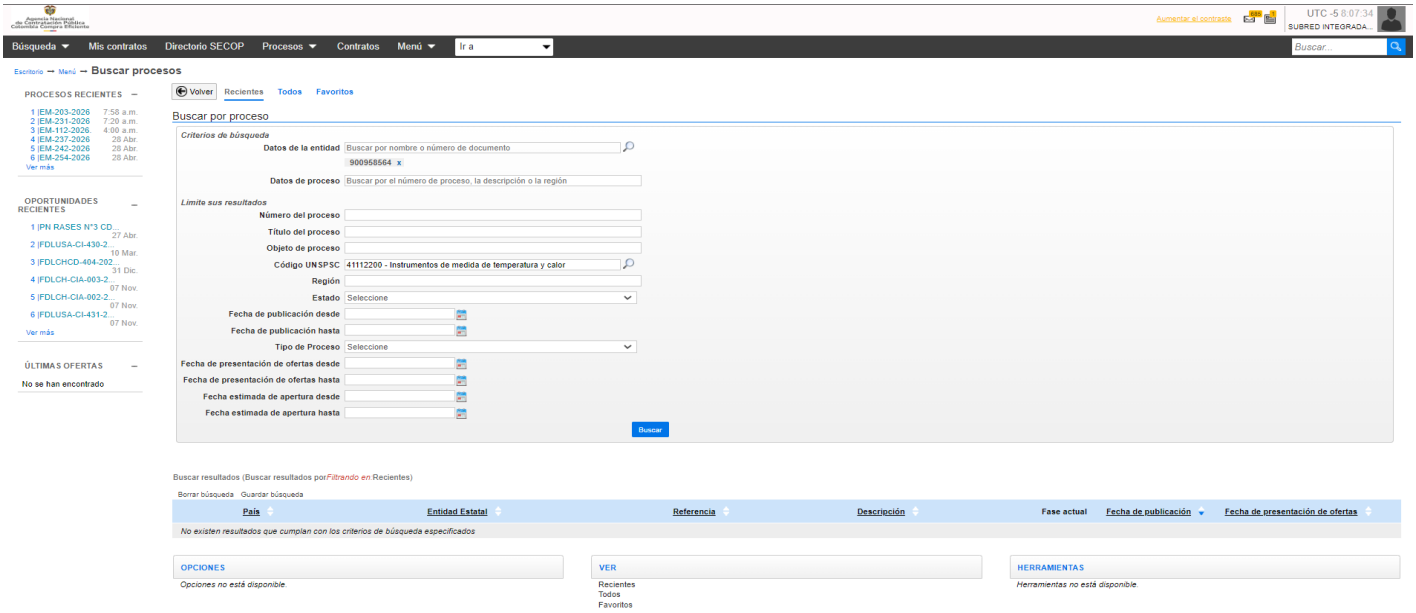




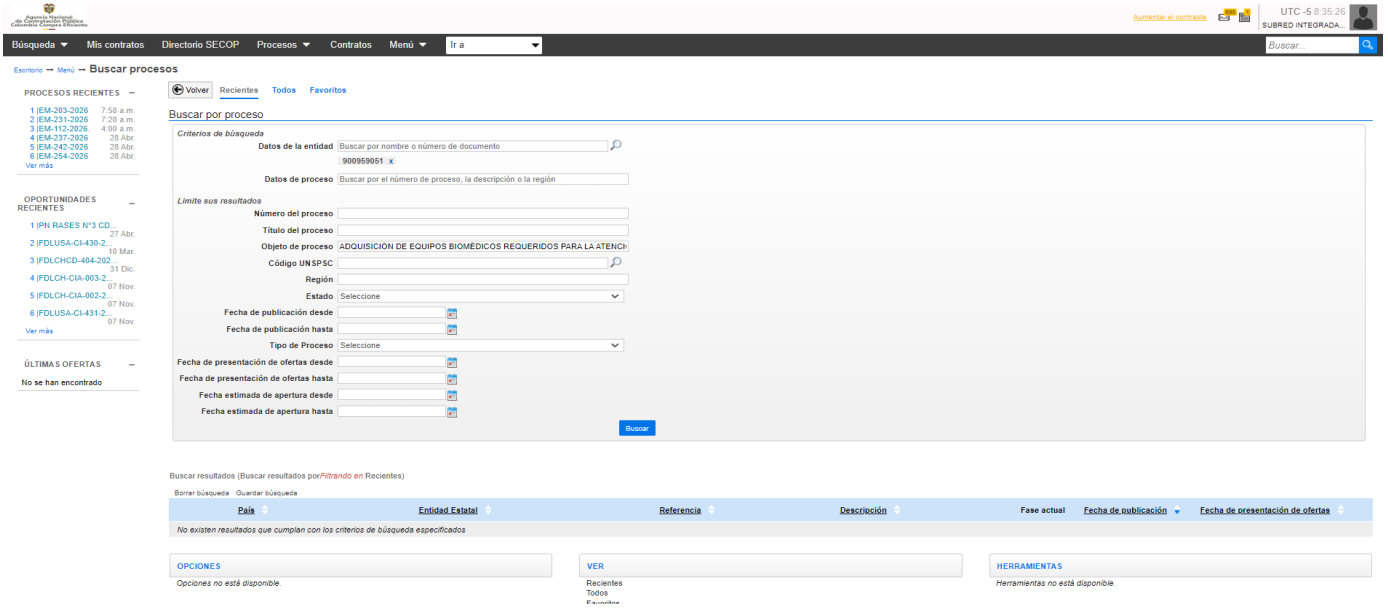
Búsqueda del proceso Subredes

- SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL



- SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.



	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Laura Juliana Betancourth Garzón	Contratista	
Revisado por:	Cindy Elizabeth Rojas Neira	Contratista	